

INGLATERRA

El Parlamento inglés puede ser entendido sin una fecha específica de surgimiento, aunque se estima que puede ser en el siglo trece cuando llega en existencia y en su evolución puede estimarse que para el siglo quince haya constituido dos cámaras.

En el siglo XIII el rey tenía un Gran Consejo. En 1265 Eduardo I tuvo el primer "Parlamento General" que además de los barones y clérigos, estuvo conformado por caballeros, burgueses y ciudadanos.

Para el siglo catorce, los clérigos y barones se reunían por separado de otros estamentos y desde ese tiempo el poder del parlamento se fue fortaleciendo en su relación con el monarca que, aunque poderoso, siempre debía recurrir a él.

En el siglo XVII hubo un intento de los monarcas para restarle poder, lo que originó una guerra civil y la decapitación de Carlos I y la salida de Jaime II, lo que trajo como consecuencia la supremacía del Parlamento sobre el rey.

REFERENCIA:

Cámara de Diputados. (2000). Aspectos Relevantes. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua12/asp.rele.htm>